

tar entre sí sobre esta materia; y confiamos que, en aras de la caridad fraterna y de la plena sumisión que deben a nuestra autoridad y a la de sus Pastores inmediatos, han de cumplir de buena voluntad lo que les hemos prescrito.

Si surgiere alguna dificultad, el medio de resolverla lo tienen a la mano: consulten a sus Obispos, los cuales elevarán la cuestión a esta Sede Apostólica, para su fallo definitivo.

Por lo demás,---y se colige de lo que llevamos dicho,---así como por una parte ninguno tiene derecho para acusar de sospechosos en la Fé y en tal concepto impugnar a los que, estando firmes en la defensa de la doctrina y derechos de la Iglesia, con recta intención, desean, no obstante, pertenecer, y de hecho pertenecen a los Sindicatos mixtos, donde por razón de las circunstancias parece a la autoridad de la Iglesia que con ciertas precauciones se pueden permitir, así, por otra parte, sería muy digno de reprobación, el combatir hostilmente a las asociaciones puramente católicas,---que al

contrario por todos los medios deben ayudarse y promoverse,---y el intentar establecer y como imponer las llamadas INTERCONFESIONALES, y esto aun bajo el pretexto especioso de reducir a una misma forma todas las sociedades católicas que existen en una Diócesis.

Mientras hacemos votos al Cielo porque la Alemania católica haga grandes progresos en el orden religioso y en la esfera civil imploramos en favor de esa nación querida para que se verifiquen estos nuestros ardentísimos deseos al auxilio especial de Dios Omnipotente, y el patrocinio de la Virgen Madre de Dios, Reina de la Paz; y como prenda de los favores divinos y principalmente en testimonio de nuestra benevolencia os concedemos con todo el amor de nuestro corazón, a vosotros, Amado Hijo y Venerables Hermanos, y a vuestro clero y pueblo la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, en S. Pedro, el día 24 de septiembre de 1912, año décimo de Nuestro Pontificado.

## MOVIMIENTO SOCIAL.

Dieta de Zamora).---La Confederación Nacional de Obreros Católicos en la Gran Dieta celebrada en Zamora los días 19, 20, 21 y 22 del mes próximo pasado, y a la que concurren los Ilustrísimos Prelados de México, Michoacán, Guadalajara, Oaxaca, León, Saltillo y Zamora, prominentes personajes del P. C. N. y 61 delegados representantes de otros tantos círculos, resultó verdaderamente espléndida tomándose en ella importantes conclusiones en bien de los círculos confederados, y de las cuales damos á conocer las principales.

Se pasieron a discusión tres puntos

importantísimos: la escuela, el auxilio mutuo y las cajas de ahorro.

Para conseguir lo primero, se acordó que los obreros deben concurrir a la escuela en la que se los instruirá por medio de conferencias científicas y Sociales, propagando entre ellos la buena prensa y no privándoseles de una instrucción amena, cómoda, rudimentaria y adecuada en lo posible para cada gremio obrero. El plan de estudios es verdaderamente sencillo: la Lengua Nacional, que comprende el aprendizaje de la Lectura y Escritura, Aritmética, y la enseñanza del Catecismo de la Doctrina Cristiana,